



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00471578- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Neuropsicología e Inteligencia Artificial; y

CONSIDERANDO

Que la citada Diplomatura ha sido aprobada mediante la Resolución del Honorable Consejo Directivo (RHCD-2025-222-UNC-DEC#FP);

Que la misma se lleva a cabo en el marco del Convenio Específico con la Fundación Integrarnos (RD-2025-1211-E-UNC-DEC#FP);

Que se ha presentado la nota de solicitud para la apertura de la inscripción para la segunda cohorte a desarrollarse en el año 2026,

Que la Secretaría de Extensión ha tomado conocimiento de lo solicitado;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la inscripción a la segunda cohorte a desarrollarse en el año 2026 de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Neuropsicología e Inteligencia Artificial, que fuese aprobada por la RHCD-2025-222-UNC-DEC#FP en el marco del Convenio Específico con la Fundación Integrarnos (RD-2025-1211-E-UNC-DEC#FP).-

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

